

defensa del consumidor



SE VIENE LA MATRÍCULA EN LOS COLEGIOS. Los directores de colegios estatales podrían incurrir en sanciones administrativas, civiles y penales en caso de condicionar la matrícula escolar a algún tipo de pago.



CUIDEMOS EL AGUA. Siguen las campañas y consejos de Sedapal, para que juntos tomemos parte activa en el ahorro del agua, un bien preciado y escaso. Si tiene piscina, instale un sistema de recirculación de agua. Gastará menos.

Lávese bien las manos con agua y jabón
Disfrutar unas buenas vacaciones depende, en gran medida, de las precauciones que tome para evitar ser víctima de enfermedades. La higiene es importante, sobre todo antes de preparar y consumir alimentos; antes y después de usar los servicios higiénicos.

RICHARD HIRANO

Refrigeración y cocción de los alimentos
Mantener los alimentos a temperaturas inadecuadas es también una de las causas principales de las intoxicaciones en verano. La refrigeración solo hace que se retrase el crecimiento de las bacterias, pero no las destruye. Su cocción debe ser adecuada.

AP

No lleve a su perro a nadar
No es recomendable llevar a los perros a la playa. En realidad, representan un peligro, debido a que al defecar u orinar contaminan la arena y el agua con sus parásitos, lo que puede causar serias enfermedades, sobre todo en los niños.

ARCHIVO

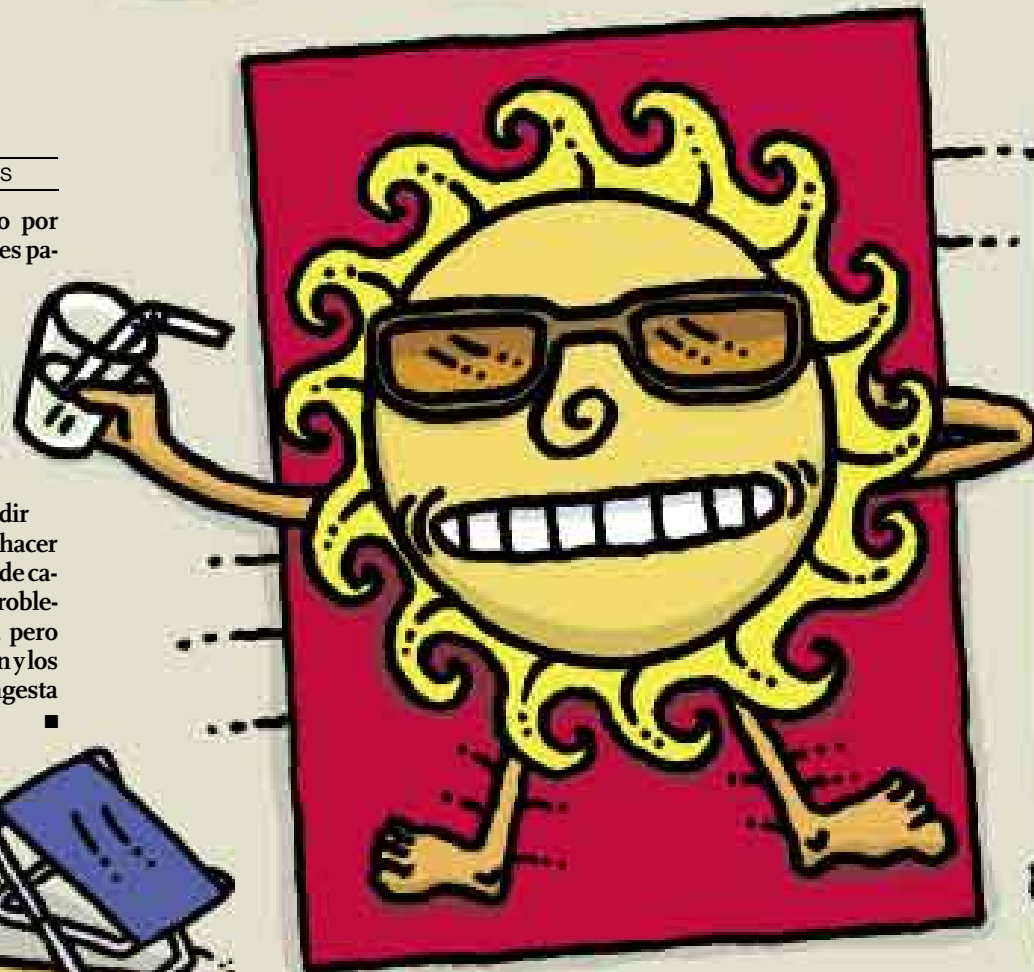
MEDIDAS SENCILLAS PARA TENER UNAS VACACIONES SEGURAS

Verano saludable 2008



JUAN CARLOS CUADROS GUEDES

El verano viene acompañado por muchas sensaciones agradables para la mayoría de las personas: un buen clima, baños en el mar o en la piscina del club, la práctica de determinados deportes y tiempo de ocio. Pero hay otros aspectos que no debemos descuidar, como la salud. Sobre el particular queremos ser ilustrativos e incidir hoy sobre lo que debemos o no hacer para vivir una sana temporada de calor. La quemadura solar es el problema veraniego por excelencia, pero también están la deshidratación y los riesgos relacionados con la ingesta de alimentos y bebidas.



No beba el agua sin antes hervirla

El agua embotellada o hervida debe ser usada para beber o preparar los alimentos. Si donde está no hay agua potable, pero hay calor abundante, llene el líquido en botellas de plástico transparentes y expóngalas al sol. Los organismos causantes de enfermedades morirán.

Desinfecte bien las frutas antes de comerlas

Las frutas frescas son ricas en vitaminas y minerales, tales como potasio, hierro, calcio y magnesio; en fibra y en azúcares (glucosa, sacarosa y principalmente fructosa), que son los componentes que le dan el valor calórico. Lávelas bien antes de comerlas y disfrútelas.



Las ollas se quedan en casa
Un succulento plato de comida en la playa puede convertirse en una bomba de tiempo. En los alimentos se desarrollan numerosos microorganismos—imperceptibles a simple vista—, causantes de enfermedades. Peor aun si las sobras quedan bajo la arena.

FÉLIX INGARUCA



ÓSCAR ROCA

Comida sana, nutritiva e higiénica fuera de casa

En esta época de viajes y vacaciones el comer fuera de casa es una práctica cotidiana para muchos. Si lo hace, que sea en un lugar seguro. Prefiera alimentos naturales y sin grasa. Evite la mayonesa, salsas, queso y tocino en sus sándwiches.

La limpieza es fundamental
La basura que se encuentra en las playas la componen, en su mayoría, empaques de comida o bebidas (tapas de plástico, papel y plásticos, latas, botellas de vidrio, etc.) dejados por los visitantes. Sea responsable, junte los residuos y deposítelos en lugares debidamente acondicionados para ello.

JUAN PONCE

sección reclamos

Tarjeta inactiva

Señor Director:
El 24 de diciembre, por la noche, fui a la tienda Wong de Surco (ubicada entre las avenidas Benavides y Caminos del Inca) para recargar mi celular Claro. La cajera me dijo, en ese momento, que no tenía sistema para la recarga virtual, pero que podía venderme la tarjeta física, así que compré una de 10 soles. Y sucedió lo que me temía: tampoco había sistema para hacer la recarga con tarjeta esa noche, por lo que esperé hasta el día siguiente. El 25 intenté varias veces hacer la recarga, pero el sistema me indicaba que el código de la tarjeta era incorrec-

to. Y para remate, el Servicio de Atención al Cliente de Claro no atendía ese día. A la mañana siguiente, es decir, el 26, llamé a dicho servicio y me informaron que el problema se presentaba porque la tarjeta no estaba activada y para solucionarlo debía acercarme a un centro de atención al cliente. Por un error de Claro tenía que perder mi tiempo y dinero en ir a un centro de reclamos que quedaba en otro distrito (San Borja), y en el que después de hacer cola por más de una hora (porque no tienen asientos para los clientes) me dijeron que por no encontrarse el administrador en ese momento no podían hacer nada (era el único que tenía la clave para activar las tarjetas), pero que automáticamente la activarían apenas regresara. ¡Qué falta de consideración!

RICHARD QUINTANILLA TAPIA
DNI 10308735

■ **El jueves 27 de diciembre, Claro se puso en contacto con el señor Quintanilla, a quien le pidieron que se acercara nuevamente a un centro de atención al cliente a solucionar el problema. Los representantes**

de la empresa le ofrecieron disculpas por los inconvenientes causados.



ITF no considerado

Señor Director:
Con fecha 29/9/07, cancelé la suma de S/1.249 por la compra de una PC. A la cajera de Ripley le solicité que incluyera el ITF, pero luego me llegó el estado de mi cuenta en el que me cargan S/0,97, que me imagino es por el ITF no cobrado, lo cual no es mi responsabilidad. Pero, por

ese cargo, me aumentan otros portes por S/9,80 y me incluyen otros S/15,81, por intereses del mes. Es decir, sobre S/0,97 resulta un interés verdaderamente usurero: 1.637%. El 12 de noviembre presenté mi reclamo a Financor y la persona que me atendió, Angélica Valverde, me indicó que en 4 o 5 días resolverían el tema a mi favor, pero me recomendó que cancelara los S/26,39 generados por ellos para que no se incrementaran los intereses. Debo anotar que anteriormente presenté un reclamo por un caso parecido y fue resuelto a mi favor, lo que hace suponer que es una mala costumbre de Ripley.

JUANA EYZAGUIRRE ALEGRÍA DE TORRES
DNI 09179667

■ **Sobre el reclamo presentado por la señora Eyzaguirre, los representantes de Financor (Financor), empresa financiera de Ripley, aseguran haber iniciado ya la revisión y atención de este caso. Efectivamente, el problema se generó, según ellos, porque el ITF no fue considerado dentro de sus aportes.**

escueladelconsumidor

¿Quiénes están obligados a darle boleta de venta?

■ Todos aquellos que vendan bienes o presten servicios a consumidores finales. Por ejemplo, grifos, bodegas, restaurantes, farmacias, zapaterías, ferreterías, etc. Lo deben hacer también aquellos comprendidos en el Régimen Único Simplificado (RUS).

■ Cuando el importe de la venta o el servicio prestado supere la 1/2 UIT (unidad impositiva tributaria) —equivalente a S/1.750— por operación, será necesario identificar al comprador o usuario, consignando en el comprobante los apellidos y nombres completos, dirección y número de DNI.

■ Si el monto de la venta no supera los cinco soles (S/. 5), no hay obligación del

comerciante de entregar una boleta de venta, salvo que el comprador la solicite.

■ ¿Permiten estos comprobantes ejercer el derecho al crédito fiscal? La respuesta es no. Las boletas de venta no permiten ejercer el derecho al crédito fiscal, ni sustentar gasto o costo para efecto tributario, salvo en los casos señalados expresamente por la ley.

